



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 95

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2024**

## ACTA 95

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de abril del año 2024, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 26 de abril de 2024** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 92 de fecha 12/4/2024.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
  - 4.1 **Sr. Edil Julio Dimitrioff.** Exponer con respecto a las plazas de la ciudad de Fray Bentos, especialmente lo concerniente a juegos para niños. (Exp. 5052, Carp. 1).
  - 4.2 **Sr. Edil Julio Dimitrioff.** Problemas de convivencia en una esquina de la ciudad de Fray Bentos donde se encuentra ubicado un comercio. (Exp. 5059, Carp. 1).
  - 4.3 **Intendencia de Río Negro.** Comunica uso de licencia anual reglamentaria del señor Intendente durante el período comprendido entre el 1 y el 5 de mayo de 2024 inclusive. (Exp 12226. Carp. 2).
  - 4.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Condiciones de seguridad en el trabajo en la Intendencia de Río Negro. (Repartido 458).
  - 4.5 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Situación laboral de funcionario municipal. (Repartido 459).
  - 4.6 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación para participar del «Foro Euro-Latinoamericano sobre desarrollo sostenible de Cuencas Internacionales Transfronterizas». (Repartido 460).
  - 4.7 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Iniciativas para el cuidado del medioambiente. (Repartido 461).
  - 4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a agrupaciones carnavaleras del departamento. (Repartido 462).
  - 4.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del libro «Mamá, quiero ir al psicólogo», escrito por la señora Mabel Félix. (Repartido 463).

4.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Posibilidad de modificación del literal a) del artículo 186 del Decreto 23/2021. (Repartido 464).

4.11 **Informe de la Comisión de Legislación.** Concientización y búsqueda de soluciones en el marco del día internacional de la enfermedad celíaca. (Repartido 465).

## 5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 23 de abril de 2024

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Griselda Crevoisier, Samuel Bradford, Esteban Palmina, Natalia Fernández, Silvia Barrientos, Edén Picart, Pedro Roldán, Marcos Burkhardt, Luján Conde, Irma Lust, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Juan Sardella y Álvaro Falcone.

SUPLENTE: Élida Santisteban (c), José Luis Almirón (c), Paulo Arizaga (c) y María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Roberto Wilkinson (20:01), Rodolfo Casanova (20:01), Roberto Bizoza (20:03), Alberto Rivero (20:04), Alfredo Gorla (20:07), Fernando Quintana (20:25) y Fabricio Tiscornia (20:40), y el señor Edil suplente Sergio Rey (20:15) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: María Duffaut, Guillermo Techera, Walter Cardozo y Karina Sánchez.

SIN AVISO: Roque Anderson, Marcelo Casaretto, Jorge Burgos y Daniel Porro.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

### **Aprobación de Acta**

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 92 de fecha 12 de abril de 2024.

(Se vota).

**Afirmativa. 20.**

Continuamos con el siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Gracias. Buenas noches para todos.

Vecinos del complejo habitacional La Calera solicitan que se realice fumigación por presencia de roedores y cucarachas.

Vecinos de calles Oribe y Blanes solicitan que se coloque algo que enlentezca el tránsito debido a accidentes y situaciones complicadas que se han dado, sobre todo en calle Blanes cuando se baja desde la vía.

Vecinos de calles Italia y Treinta y Tres Orientales piden que se coloque una luminaria en la esquina, ya han presentado nota con firmas.

Solicito que se envíe nota con estas inquietudes al Ejecutivo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. JUAN SARDELLA. Si fuera posible...

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

No habiendo informes de presidencia continuamos con el Orden del Día.

### **Orden del Día**

4.1 **Sr. Edil Julio Dimitrioff.** Exponer con respecto a las plazas de la ciudad de Fray Bentos, especialmente lo concerniente a juegos para niños. (Exp. 5052, Carp. 1)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Normalmente a este tipo de situaciones uno las traslada directamente al Ejecutivo a través de alguno de sus Directores. Desde este lugar uno no debe involucrarse desde la óptica personal, pero la verdad es que quiero decir dos cosas.

Me pasó que uno de mis hijos tuvo un accidente en uno de los juegos de la plaza que se encuentra ubicada en el balneario Las Cañas y me causó indignación propia porque fue uno de mis chiquitos, pero además la indignación es porque puedo ser oposición del señor Intendente, que no es de mi partido, siempre le he dicho pública y personalmente que no comparto la forma en que ejerce y administra la Intendencia, pero hay cosas que juego de memoria –no tengo dudas de que él tiene las mismas intenciones que nosotros– de las que seguramente no se ocupa un Intendente y desde el máximo lugar de la Administración Departamental hace confianza en algunos individuos que elije para que atiendan algunas áreas en cargos o funciones de confianza, como una encargatura o un capataz de cuadrilla; esas son funciones de confianza.

La verdad, me indigna. Me indigna que haya individuos que son vecinos... Voy a hablar de Fray Bentos porque es el territorio más cercano que tengo, donde vivo a diario, pero seguramente estas cosas pasan en otros lugares del departamento y cualquier compañero Edil de los tres partidos representados aquí que posea ejemplos tiene la libertad de expresarlo. Me indigna que un funcionario, del rango que sea –no tengo problema en ser políticamente correcto–, desde uno que cumple funciones de jardinería en una plaza y ve que hay un juego que puede herir a un niño, hasta un jefe de cuadrilla, un sereno de una plaza o la autoridad máxima, que es el Director de Obras, señor Sergio Meyer, tenga que recibir un pedido del señor Intendente para que se ocupe de reparar un juego o para que los chicos de una ciudad o localidad del departamento tengan juegos de forma digna con el don de entretenerse.

Podría traer acá imágenes de los juegos de las plazas de Fray Bentos, pero consideré finalmente que no debía ser necesario –no tiene que ser necesario–. Pareciera que les tienen bronca a los chicos, y esto no es nuevo. Hay una mirada para la plaza Levratto, remodelada recientemente en el barrio Las Canteras y una mirada para los juegos de la plaza de calles Herrera y Paraguay, y parece que el resto de toda la ciudad fuera de otra categoría, de otra clase. No entiendo cuál es el criterio que se emplea para que haya tanta desatención –no voy a poner calificativo al estado en que están los juegos–. Hay mucha desatención en la plaza Risso Canyon, en la mitad del pueblo, frente al Liceo Departamental N.º 1 Eugenio Capdevielle; una plaza como la plaza Artigas sin juegos o con unos juegos para discapacitados o para chicos con capacidades diferentes, como lo quieran llamar, donde desde Meyer hasta el funcionario que tenga un mínimo de vinculación con esa área pareciera que no tienen vergüenza o dignidad ante el estado que presentan a diario esos juegos para niños que ya tienen suficiente con las dificultades motrices que poseen y deben acudir a ese tipo de entretenimientos porque a otros no pueden, y si pudieran están en pésimo estado.

Había tomado imágenes de una piedra que estaba en la bajada de un tobogán en un juego de la plaza del balneario Las Cañas donde mi hijo se lastimó porque se dejó caer con la espaldita pensando que abajo había pasto. La verdad es que la indignación que me causó era para agarrarnos a trompadas con un funcionario municipal si hubiera estado alguno allí, pero no tiene que hacer falta llegar a eso.

Traje el tema acá, señor Presidente, con la expectativa de pedir que se trasladen estas palabras al señor Intendente para que sepa que hay cosas que le he pedido personalmente y a veces las ha atendido, pero en esta oportunidad quise agitar. ¿Sabe por qué quise agitar? Porque me sublevan dos cosas; una, que un funcionario no cumpla mínimamente con su tarea, con la suerte y el honor que tiene de vivir de los contribuyentes

de Río Negro en el marco de la tremenda desocupación que hay en este departamento, y no sea capaz de honrarla haciendo como mínimo su deber, más si eso está involucrado con la seguridad de un niño. La verdad es que me enerva y me enoja y se lo quiero decir al señor Intendente a través de usted, señor Presidente. Además, me enerva y lo he dicho con el señor Intendente sentado en «ese» lugar, que tenga que dudar a veces de que es como que hay gente que él elige que parece que le escupen el asado al señor Intendente cuando él confía en ellos –como me preguntó una taquígrafa una vez cuando dije «escupir el asado» y no entendía lo que quise expresar– y no son capaces de defender la confianza que les da. Y hablo para el que le quepa, desde Meyer hasta el último funcionario que esté vinculado con el mantenimiento de una plaza: con la que está en la playa de los ingleses del barrio Anglo, con la plaza Risso Canyasso, con la plaza Rivera, con la plaza Artigas, con la plaza Bozzo.

Hay cuestiones en las que la verdad deberíamos jugar de memoria. No deberían pasar ni siquiera por la vereda de enfrente de esta Institución. (kg)/ Deberíamos hablar de Presupuesto y de un montón de criterios que aplicamos tanto el oficialismo como la oposición para administrar este departamento, pero que los señores Ediles perdamos el tiempo, lo ocupemos –ni siquiera uno de los 31– pidiéndole a la Intendencia el mantenimiento de los juegos de una plaza no debería pasar.

Si el plenario tiene la bondad de acompañarme le pido, por favor, que se trasladen estas palabras al señor Intendente para que pueda actuar con quien él entienda pertinente. Confío en que lo va a hacer. Confío en que tampoco el colega anterior, «Socho» Meyer, tenga que andar ocupándose de ver el estado de cada uno de los juegos del departamento. Pero a veces parece que la gente que se elige y en la que se deposita confianza para desempeñar la encargatura o el liderazgo de una cuadrilla en el mantenimiento básico de algunas cuestiones del ornato público debiera estar bajo la lupa o hubiera que someterla permanentemente a juicio porque no son capaces de honrar esa confianza.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Dimitrioff de que sus palabras pasen al Ejecutivo Departamental.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Continuamos.

4.2 **Sr. Edil Julio Dimitrioff.** Problemas de convivencia en una esquina de la ciudad de Fray Bentos donde se encuentra ubicado un comercio. (Exp. 5059, Carp. 1).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

El tema trata sobre una cervecería, un negocio de esparcimiento de Fray Bentos ubicado en calles España y 25 de Mayo –lo digo para los compañeros que no son de esta ciudad–. Hace alrededor de tres años que está instalado allí; tres años fastidiando al barrio, la verdad. Otra cuestión que indigna.

Recién conversaba con el compañero Diputado del departamento y su propia madre, que es vecina del lugar, en el mes de enero del año pasado juntó firmas para llevarlas a la Intendencia a efectos de pedir que le dieran una solución a esto.

Pareciera que el señor Stagi no viviera en Fray Bentos o que no se entera de las cosas que pasan en la ciudad, y si le importan no se nota.

Se han presentado notas a la Dirección General de Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, a la Dirección de Bromatología, hay reiteradas denuncias policiales, hay pedidos de intervención de la policía y no solo de los vecinos sino de los propios *propietarios del lugar*.

Allí se desempeña como un baile y se cobra entrada cuando entiendo que no está habilitado para eso. Una de las medidas que han tomado los propietarios justamente para evitar o filtrar o seleccionar la gente que entra y que eventualmente puede ocasionar disturbios fue empezar a cobrar entrada. ¿Qué provocó eso? Que estos malandras se junten afuera, que lleven bebidas, que lleven autos con parlantes en medio de un barrio donde la gente tiene todo el derecho a descansar... Seguro que tiene más derecho que ellos –seguro que lo tiene– porque esa gente no anda embromando en la casa de estos *genios* cuando después de romper y fastidiar a los vecinos hasta las siete de la mañana se van a dormir; las personas del lugar no van a ponerle un parlante en la ventana a la casa de alguno de estos genios. Pareciera que es tierra de nadie, y no lo es. Estoy seguro de que no lo es.

Repito el mismo criterio: he hablado con el Intendente Lafluf y estoy seguro de que le importa y también estoy seguro de que hay cosas que no le llegan. Y otra vez vuelvo a lo mismo: si el Director General de Ambiente, señor Stagi, sabe de esto, ¿por qué no ha actuado? Si hay algún recurso... Esto no es de hace un mes. La gente de todo alrededor de ese negocio, en calles España y 25 de Mayo, lleva tres años sufriendo, padeciendo, y en tres años me imagino que alguna que otra vez habrá habido algún recurso como para contratar el Servicio 222 del Ministerio del Interior y ejercer por lo menos el ensayo de alguna estrategia para solucionar mínimamente con una represalia para que estos individuos no vayan a embromarle, a fastidiarle la vida a los vecinos de ese barrio, a gente que tiene que aguantar que le orinen y le defequen en la puerta de la casa, en el porche, en los canteros de la vereda; que tiene que aguantar que vayan con autos y pongan parlantes porque como se terminó la joda en la rambla a tal hora y por equis motivo se cortó dijeron: nos juntamos acá, en la cervecería y si vive gente, bueno, que se jodan estos viejos y también los que no lo son.

¿Cuál es el criterio? Libertad, sí, pero el Estado, y en este caso el Estado en la versión del Gobierno Departamental, tiene que estar por sobre todos nosotros y tiene que asegurar nuestras libertades y derechos y si hay un abusador del derecho de los demás, que va y pone en la puerta de su casa, señor Presidente, un parlante a las cuatro, cinco y hasta las siete de la mañana y no lo deja dormir, orina en la puerta de su casa o en la de su madre o abuela, tiene que haber una Intendencia que lo defienda porque usted paga Contribución por esa casa, porque si la vereda está rota el responsable es usted, porque no puede cortar un árbol sin permiso de la Intendencia y del mismo modo tiene derechos sobre esas obligaciones que debe cumplir.

Hay denuncias sobre esto.

En enero de 2023 hubo 25 vecinos que juntaron firmas y las presentaron en la Dirección General de Ambiente –enero de 2023–. Estamos en abril de 2024. Denuncias por ruidos molestos... En octubre-noviembre del año pasado la Junta sancionó en este mismo recinto la nueva ordenanza sobre ruidos molestos. Este negocio está ahí desde el año 2022.

Trabajo, sí; que ensayen una empresa, sí; ahora, no puede ser que vayan uno, dos o tres tipos y pongan una cervecería a costa de embromarle la vida a la gente. Así no es. No tiene que ser así. Y si lo quieren hacer que gasten lo que sea necesario para insonorizar

adecuadamente y se encierren adentro y hagan lo que tengan habilitado hacer, sin molestar, sin invadir el derecho de los demás. Hay casas que valen dos pesos por culpa de estos atorrantes que tienen un negocio ahí y que han buscado la vuelta para seguir teniéndolo a costa de que los vecinos vivan fastidiados. Si afuera hay pelea y un día de estos termina alguno muerto –porque ahora están de moda las peleas a machetazos por parte de algunos malandras– me encierro adentro de mi negocio y no importa lo que hagan estos afuera...

No tiene que ser así. No tiene que ser así. Esta es una ciudad de 27.000 habitantes y existen tres o cuatro radios que informan sobre la cotidianidad de lunes a viernes. No es posible que el señor Stagi ignore este tipo de cosas. No las ignora. Estoy seguro de que no las ignora y máxime cuando ha habido repetidas denuncias. Estoy seguro de que el señor Director llega alguna que otra vez y se encuentra con que entre las novedades que tiene del día hay otra vez denuncias por disturbios, quejas de los vecinos o de los mismos propietarios de ese negocio de calles España y 25 de Mayo. ¡¿Y qué hace?! ¡¿Por qué tiene que ser necesario que venga un Edil a plantearlo en vez de ocuparse del Presupuesto, de la Rendición de Cuentas, de hacer una normativa sobre ruidos molestos –entre otras cosas–, de hacer normativas sobre pirotecnia sonora y un montón de cosas que son realmente mucho más valiosas que estas, que deberían ser el abecé de los Intendentes?! (tm)/

La verdad es que son dos asuntos que causan indignación. Uno por la dejadez y la negligencia de funcionarios de la Intendencia, del que le quepa, desde el jerarca hasta el de menor grado que esté vinculado a esa área, cuando les importa *nada* la seguridad de un niño no se merecen ninguna consideración de este Edil; y el otro, porque durante tres años un puñado de atorrantes que no se merecen ningún derecho le jode la vida a un barrio alrededor de la intersección de calles 25 de Mayo y España con el negocio de cervecería y el Gobierno Departamental no tiene ninguna voluntad de actuar, como mínimo, en lo más directo en competencia, que es la persona del Director Stagi.

Si el plenario tiene la voluntad de acompañar y respaldar quiero solicitar que pasen las palabras al señor Intendente para que se entere de que estas cosas llegan a la Junta Departamental y no deberían llegar porque estoy seguro de que él confía en un Director que pone para que solucione, mínimamente, estas cosas. Después, si tiene que hacer un análisis sobre si corresponde o no la fumigación por el mosquito del dengue, es otra historia más técnica. Ahora, que durante tres años dos o tres veces al mes los vecinos se están quejando por disturbios, excesos y abusos de un puñado de atorrantes en un negocio de Fray Bentos y que los propios propietarios del negocio también se quejen y no actúe... De esto no debería ocuparse, no deberían haber pasado ni tres ni cuatro ni cinco meses de esto.

Solicito, por favor, que pasen las palabras al señor Intendente, y en nombre de los vecinos, incluida la señora que juntó las firmas hace más de un año –la madre del compañero Diputado Departamental– y que ni siquiera tuvo la suerte de que le dieran bolilla, pido que se tenga un mínimo de empatía.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil de enviar sus palabras al Ejecutivo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26 en 27.



Tiene la palabra, señor Edil Bradford para fundamentar el voto.

SR. SAMUEL BRADFORD. Acompaño el planteo general confiando en la situación que se plantea ya que yo no la conozco, pero quiero decir que particularmente no comparto algunos epítetos que se pronunciaron en Sala.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.3 **Intendencia de Río Negro.** Comunica uso de licencia anual reglamentaria del señor Intendente durante el período comprendido entre el 1 y el 5 de mayo de 2024 inclusive. (Exp 12226. Carp. 2).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Solicito la aprobación del Expediente 12226 de Carpeta 2 correspondiente a la solicitud de licencia del señor Intendente de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

4.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Condiciones de seguridad en el trabajo en la Intendencia de Río Negro. (Repartido 458).

4.5 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Situación laboral de funcionario municipal. (Repartido 459).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los Repartidos 458 y 459 correspondientes a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

4.6 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación para participar del «Foro Euro-Latinoamericano sobre desarrollo sostenible de Cuencas Internacionales Transfronterizas». (Repartido 460).

4.7 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Iniciativas para el cuidado del medioambiente. (Repartido 461).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los Repartidos 460 y 461 correspondientes a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a agrupaciones carnavaleras del departamento. (Repartido 462).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 462 correspondiente a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

4.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del libro «Mamá, quiero ir al psicólogo», escrito por la señora Mabel Félix. (Repartido 463).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 463 correspondiente a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

En consecuencia: **Resolución 160/2024**

**VISTO:** La solicitud de la señora Mabel Félix de declarar de interés departamental el libro «Mamá, quiero ir al psicólogo»;

**CONSIDERANDO: I)** Que es el relato de una madre sobre el proceso de su hijo trans, con una mirada enfocada en el camino recorrido por la familia, donde se visibilizan las emociones ante los obstáculos y vivencias presentadas, pretendiendo ser una guía de amor

y acompañamiento a familias que transitan por el mismo camino y un aporte para el entendimiento para aquellas personas que no lo transitan;

**II)** Que la presentación de la obra se realizó en Fray Bentos, en la Biblioteca Municipal, contando con el auspicio de la Intendencia de Río Negro, con instalaciones desbordadas por la concurrencia;

**III)** Que además fue presentado en la ciudad de Montevideo, con el auspicio del Colectivo TBU familias, niñas y adolescencias trans; en la ciudad de Mercedes por invitación de integrantes del grupo de asistentes sociales de Soriano; en la ciudad de Buenos Aires en la feria organizada por el «Día sobre la No violencia hacia las mujeres», organizada por la Municipalidad de Temperley; participando también en la feria del libro en las ciudades de Fray Bentos y Young por invitación de del Departamento de Cultura de la Intendencia de Río Negro;

**IV)** Que fuera realizada una charla taller con referentes docentes de INAU Fray Bentos con el objetivo de adquirir conocimiento y estrategias adecuadas para actuar ante personas trans;

**V)** Que por invitación del doctor Daniel Márquez se concurrió al cierre del Congreso de Medicina Familiar organizado por ASSE en Montevideo, efectuándose una exposición ante representantes de todo el país sobre dificultades de acceso en la salud para personas trans;

**VI)** Que el libro sirve de guía para profesionales de varias ramas de la salud, familias de personas con esa condición y para el público en general, con gran repercusión en la prensa oral y escrita, incluidas las de la ciudad de Montevideo y de Buenos Aires;

**VII)** Que se aspira a llegar a más instituciones, pudiendo aportar información para que las personas trans transiten sus vidas en una sociedad más amigable y comprometida con la salud mental de las familias, niñas y adolescencias trans;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el libro «Mamá, quiero ir al psicólogo» escrito por la señora Mabel Félix, referido a la identidad de las personas.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Posibilidad de modificación del literal a) del artículo 186 del Decreto 23/2021. (Repartido 464).

4.11 **Informe de la Comisión de Legislación.** Concientización y búsqueda de soluciones en el marco del día internacional de la enfermedad celíaca. (Repartido 465).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los Repartidos 464 y 465 correspondientes a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Asuntos Entrados** **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala reconocimiento a la Selección de Bochas de Río Negro, categoría Sub-15, por la conquista del Campeonato Nacional llevado a cabo el pasado 14/4/2024. (Exp. 5060)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches. Saludo a todos los presentes. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Los pasados días 12, 13 y 14 de abril se llevó a cabo el Campeonato Nacional de Bochas en nuestra ciudad, en el Club Bochas Rincón, en el Club Bochas Anglo y en el Club Atlético River Bochas, y también algunos partidos en el Club Pescadores Unidos de Nuevo Berlín.

Se juega en modalidad rafa volo, que es más nueva que la tradicional de bochas y tiene un reglamento diferente, pero igualmente es regida por la Federación Uruguaya de Bochas.

Salieron campeones invictos por segundo año consecutivo. Jugaron 15 selecciones y paso a leer los resultados de los partidos para que vean la contundencia que tuvo Río Negro porque es llamativa: Río Negro 15, Colonia 3; Río Negro 15, Montevideo 6; Río Negro 15, Florida 0. Eso a nivel de la zona, pasando a semifinal a jugar con Canelones, donde Río Negro ganó 15 a 5 y en la final Río Negro le ganó a la Liga

Interbalnearia 15 a 5. Además de ser campeones invictos tuvieron una contundencia envidiable para cualquier deporte y son campeones por segundo año consecutivo.

Quienes formaron parte de este equipo son: Lucio Rodríguez, Diogo Martínez, Lucas Martínez, Joaquín Palmina, Lautaro Carrancio, Mateo Carrancio, Julieta Ceballos y Milagros Pitaluga. El director técnico fue Gary Martínez.

Muchas veces volvemos al mismo pregonar desde esta banca cuando vemos que toca agitar contra la adolescencia y demás... Estos gurises hacen un deporte que si bien no es de los más tradicionales hay que reconocer que la Liga de Río Negro tiene durante años más que tradición de campeonatos nacionales e internacionales, y que a esta corta edad estén jugando... Me tocó ir a la final y se puede pensar que no hay mucha presión en las bochas, pero estaba lleno, no entraba una persona más y uno les veía las caritas a estos niños menores de 15 años jugando esta instancia y comportándose con un excelente rendimiento...

Para resaltar la parte deportiva en la adolescencia pedimos que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a efectos de que se trate de realizar algún homenaje desde esta Junta a los campeones y a la Liga, y que también pasen las palabras a la Liga Departamental de Bochas de Río Negro saludando todo lo que fue este campeonato.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Es para sumarme a lo que manifestó el señor Edil Casanova.

En Nuevo Berlín tuvimos el orgullo de recibir toda esta actividad. El Club Pescadores Unidos en conjunto con el Municipio y demás instituciones llevaron adelante el recibimiento y acogimiento de todos los que llegaron a practicar este deporte. En especial, destacamos y va nuestro el reconocimiento a Milagros Pitaluga, que es de nuestra localidad e integró el equipo, participó y compitió logrando un resultado tan importante para este deporte. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No tengo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra; por lo tanto, consideramos la moción del señor Edil Casanova de pasar este tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que realice un reconocimiento a la selección de bochas, categoría Sub-15. Señor Edil, ¿usted solicita que sus palabras pasen a la Liga? De ser así, no es necesario realizar la votación.

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí. A la Liga con el saludo y el reconocimiento.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Sus palabras serán enviadas a la Liga.

Pongo a consideración la moción del señor Edil para que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos.

2. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala requerir información respecto a policlínica de Sarandí de Navarro.  
(Exp. 5061)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. En una de las recorridas por el interior conversamos con algunos compañeros en la localidad de Sarandí de Navarro y nos comentaron que les llama la atención que la policlínica no ha pasado de la vivienda de Mevir donde está a la casa del Juzgado de Paz. Realizamos consultas para ver qué sucede... Básicamente es eso: ver que está trabando porque tenemos conocimiento de que desde hace muchos años cuando se fue el Juzgado de la localidad esa casa se había acondicionado para que esta policlínica tuviera más comodidad. Nos explicaban que si bien la policlínica funciona no es la misma comodidad la que puede brindar a los usuarios en esa casa, que es mucho más grande que la casita de Mevir donde hoy funciona.

La moción es averiguar con las autoridades de ASSE o la Dirección Departamental de Salud o consultar en ambos lados en qué está ese tema, qué está dificultando. Como dije, averigüé y me comentaron que la casa ya estaba acondicionada, pero que faltaba algún trámite. Los habitantes de la localidad quieren tener esa información; por lo tanto, traemos el planteo para que se proceda con lo expresado.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Hemos escuchado la moción del señor Edil de enviar la consulta a ASSE y a la Dirección Departamental de Salud respecto de la problemática que acaba de plantear.

Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Y el envío a la RAP de ASSE.

SR. PRESIDENTE. ¿Acepta el agregado, señor Edil...? Bien. Consideramos la moción con el agregado de la señora Edila Crevoisier.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Antes de continuar quiero pedir disculpas a los señores Ediles que plantearon el siguiente tema solicitando el uso de las pantallas. Hoy en la mañana «ese» televisor funcionaba, pero ahora cuando lo probamos no. Para la próxima sesión intentaremos solucionarlo, hoy vamos a hacer uso de la pantalla que está operativa.

Continuamos.

3. **Señor Juan Sardella y señora Laura Damasco.** Solicitan considerar en Sala planteamiento de jóvenes que utilizan la pista de skate de plaza Risso Canyasso para que sea modificada; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración. (Exp. 5062)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantalla).

SR. JUAN SARDELLA. Este planteo está basado en una propuesta, una iniciativa de un grupo de jóvenes que practica el deporte de skate sobre todo en plaza Risso Canyasso donde quienes tenemos algunos años sabemos que había una fuente; se hicieron algunos arreglos, pero en realidad no son acordes para la práctica de este deporte.

Ante la iniciativa de estos gurises vemos que es sumamente importante para la ciudad establecer un lugar de inclusión para este tipo de deportes minoritarios, como hay en la ciudad de Mercedes –se puede apreciar en las imágenes– y también en ciudades que nos rodean como Paysandú y Gualaguaychú. Creo que es el momento de que empecemos a trabajar y que se lo planteemos al Ejecutivo. Además, estos gurises cuentan con más de 500 o 600 firmas de vecinos de la zona –creo que lo actualizaron hace un rato–.

Es una plaza ya adoptada por los jóvenes. Recuerdo que se hicieron actividades de hip hop, de gurises que tocan los tamboriles... Ellos también merecen un espacio.

Creo que el Gobierno Departamental y nosotros, si entendemos cuál es la iniciativa, deberíamos tratarla o impulsar para derivarla al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para establecer un lugar donde a futuro se hagan competencias interdepartamentales. Así lleve un año, dos o tres concretar esto consideramos que es una iniciativa para llevar adelante. Si bien se puede modificar la que tenemos... Tampoco pensamos en algo a gran escala, sino que se puede hacer progresivamente, inclusive estableciendo un perímetro. El otro día estuve hablando con los chiquilines y aunque tienen ganas de practicar el deporte lamentablemente a veces se cruza alguno que otro chiquilín de uno, dos o tres años, cuyos padres están totalmente desconectados de dónde andan, y otros se cruzan en bicicleta o en skate; imaginen que esto implica que hasta se puedan generar problemas.

Si nos acompañan, la idea es enviar este tema al Ejecutivo para que lo derive a su Departamento de Deporte y se comience a trabajar en un proyecto del que participen los técnicos; también enviarlo a la comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Junta para que empecemos a trabajar seriamente y que algún día tengamos lo que vemos en imágenes. Creo que en Soriano lo inauguró el Intendente Besozzi; realmente quedó muy lindo, muy estético para la ciudad.

Más allá de que hay una cantidad de cosas por hacer creo que también se puede tener en cuenta empezar a impulsar esto porque –siguiendo las palabras de Rodolfo– no creo que toda la juventud esté perdida; al contrario, hay una cantidad de gurises para los

que tenemos que potenciar estas cosas porque los saca de una cantidad de realidades que a veces se dan en esta misma plaza.

Dejo por acá. No sé si la señora Edila Damasco quiere agregar algo más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches para los presentes.

Voy a realizar un raconto de lo que mencionó el señor Edil Sardella.

Esta plaza es justamente una plaza, en el pasado había una fuente que se recicló y se hizo una pista. Esta pista trajo este deporte, trajo gente, mucha juventud, mucho movimiento, pero no cumple con los parámetros para que se considere como una de competencia; por ese motivo viene la iniciativa de Mateo Jesús y Santiago Sánchez junto a otros gurises que nos están acompañando desde la barra. Siempre decimos que la juventud está perdida..., que la droga y la mar en coche..., pero esta iniciativa salió de los gurises nada más que con la intención de tener un lugar para interactuar con este deporte, y qué mejor idea que la de salir a juntar firmas, a la fecha llevan 1.000. ¡Qué interés de parte de ellos! De verdad, los aplaudo.

Qué mejor que el apoyo para que esta iniciativa salga de acá –lo estábamos hablando afuera–. Posiblemente en lo que se está pidiendo, que es que se le dé más vida, que se hagan las modificaciones para practicar este deporte, cuando esta propuesta pase al Ejecutivo y sea estudiada por arquitectos, ingenieros y demás no cumpla los estándares para hacer una pista de competición, pero, por lo pronto, que no se los deje sin nada, por lo menos incentivarlos dándole vida la pista, un retoque de pintura...

Acompaño lo que decía el señor Edil Julio Dimitrioff respecto de que ahí hay juegos para niños; bueno, también va de la mano. Y en el caso de que no sea posible este pedido de los chiquilines, que se vaya buscando otro lugar que sí cumpla la solicitud de que sea una pista para competencias como la de Mercedes, que pusimos como ejemplo y que estamos viendo ahora en pantalla. Como advertirán, los metros cuadrados no son los mismos que los de la pista de la plaza Risso Canyasso. (ld)/ Por eso la idea es que mientras tanto, si no puede concretarse en ese lugar, se maneje la posibilidad de realizarlo en otro lado y no quede en la nada. Esa sería la idea.

Recalco que esta iniciativa surgió de los jóvenes y es *para* los jóvenes. Hay que acompañar y hacer fuerza para que se logre.

Solicitamos que el asunto sea elevado al Ejecutivo Departamental –a la Dirección de Deportes– y a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de nuestra Junta Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Indudablemente vamos a apoyar esta idea porque es más que buena, sobre todo porque parte de los mismos usuarios; hoy por hoy necesitamos que cada uno se adecúe a esto y más a espacios que son libres y abiertos donde aquel que lo utiliza y se siente parte lo defiende y cuida. Es una buena iniciativa.

Cuando son deportes nuevos..., nuevos para nosotros ya que este surge en los años 50 en las playas de California cuando las olas estaban planas y los surfistas les ponían ruedas a las tablas y salían a intentar hacer otra cosa. Luego pasó a ser un deporte olímpico participando en los Juegos Olímpicos 2020 de Tokio.



Más allá de que haya gente que solo lo pueda ver como una diversión también tiene la otra parte. Creo y soy defensor de que todo deporte tiene dos partes: la social y la deportiva. ¿Qué pasa entonces si el día de mañana tenemos gurises a los que realmente les gusta esto y lo pueden desarrollar como algo competitivo para ellos? También estará aquel que es patinador de fin de semana y es súper respetable. Por lo tanto, es bueno apoyar.

En la sesión del 28 de abril de 2023 se presentó este mismo asunto, no sé si pasó al Ejecutivo o se archivó, pero estaba en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Iba a pedir que lo agregaran, pero la compañera ya lo hizo; es bueno que esté en una comisión para darle seguimiento porque ya pasó más de un año y el Ejecutivo lo tiene.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tengo a dos señores Ediles anotados, pero antes de cederles la palabra voy a hacer alguna consideración con respecto a lo que pregunta el señor Edil Casanova.

El lunes siguiente a la sesión de los viernes se cursan todas las notas solicitadas por los señores Ediles a la Mesa hacia los lugares que ustedes o el plenario aprueban que se envíen. A veces nosotros, y me refiero a los Ediles, cometemos el error de presentar temas una y otra vez en una sesión continua a la otra, los presentamos en una y en la siguiente reunión lo volvemos a hacer con diferentes palabras; entonces, entramos en una rueda viciosa que tenemos que tratar de evitar. En una pasada sesión una señora Edila me manifestaba que se había planteado un tema que ya había sido presentado, y yo no puedo decirle a un Edil que no presente un asunto, no soy nadie para prohibírselo, pero sí va por parte de los Ediles que tengamos al menos respeto por los presentados por otros señores Ediles en sesiones anteriores y no volver a hacerlo; de lo contrario, siempre estamos sobre el mismo tema....

No quiero entrar en un dialogado, simplemente era para... Tenga la certeza de que se envía todo tal cual fue solicitado por los señores Ediles.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicité la palabra antes de que hablara la señora Edila Damasco y era para pedir que fuera derivado a comisión porque —como dije— es un tema que estuvo en el Ejecutivo más de un año y no ha habido respuesta. Estando en comisión lo podemos trabajar de una forma diferente junto a los compañeros. Indudablemente, dado el tiempo transcurrido, me parece bien que se haya vuelto a presentar.

Simplemente quería reafirmar el pedido de la compañera.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Si están todos de acuerdo quiero mocionar que, en función del análisis que el Ejecutivo está realizando para un posible fideicomiso de obras, se le indique o aconseje que esta se incluya en el mismo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

El señor Edil Quintana me ganó de mano porque iba en esa misma línea. Haciendo una reflexión en voz alta estaría bueno que se incluyera en el fideicomiso. Queda más o menos un año de gestión y eso podría llevar a materializar este tipo de obras y que no queden solo en esta solicitud que se realiza en Sala.

Si bien está la de BMX, no es adecuada para esto otro. Hace poco me enteré de qué era BMX, tenía un concepto errado al pensar que era para patineta.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados.

Voy a ordenar las mociones. Serían: pasar el tema al Ejecutivo Departamental y que este lo derive a su Dirección de Deportes; pasarlo a la Comisión de Deporte y Juventud de esta Corporación, y con respecto a lo que plantean los señores Ediles Quintana y Tiscornia enviar la sugerencia de que si existe la posibilidad de un fideicomiso sea tenido en cuenta. El fideicomiso hoy por hoy es una aspiración, una negociación que, si vamos al caso, recién está en pañales.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Para fundamentar el voto, tiene la palabra señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Es muy lindo ver a los jóvenes preocupados y ocupados por un deporte como el que se acaba de mencionar. Se me ocurre que esto refrenda y confirma una frase que a veces se pasa mucho por alto y es que: no hay que hablar *de* los jóvenes, sino que hay que hablar *con* los jóvenes.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**4. Señor Juan Sardella y señora Laura Damasco.** Solicitan considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental relativa a ayuda brindada a las familias perjudicadas por el temporal del 8 de marzo; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.

(Exp. 5063)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 25 en 26.**

Para fundamentar el voto, tiene la palabra señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, voté de manera negativa porque sumado a lo que usted decía y revisando, sin coartar la mejor voluntad que sé que tienen los compañeros Ediles, este tema fue presentado en la sesión pasada por el señor Edil Daniel

Porro, Expediente 5057, asunto entrado 13. Es exactamente lo mismo; por más que sé que está resumido expresa prácticamente lo mismo.

Volvemos a lo que usted manifestaba de estar presentando... Por respeto al trabajo de los demás compañeros. No quiero desconocer el interés por este tema ni nada por el estilo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Puede ser similar, no igual.

Nosotros nos referimos específicamente a la gente a la cual se le llevó un nailon y no fueron más, y son unas cuantas familias. Pedimos información sobre eso. Gente a la que le está faltando... ¿Comienzo a desarrollar el tema?

SR. PRESIDENTE. Sí. Está en el uso de la palabra.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantalla).

SR. JUAN SARDELLA. Creo que es similar, no igual.

Ya han pasado 48 días de la tormenta del 8 de marzo y hay gente... Por ejemplo, en el caso de «esta» señora, que es jubilada y no tiene con qué arreglar, los Bomberos apretaron el techo y la Intendencia volvió a ir ayer para ver la situación, y me alegra. Hay otra señora que vive debajo de náilonos –no sé si está la foto de un nailon–. A «esa» familia que vive en Haedo y Arizti también fueron ayer a decirles que la semana que viene les llevan materiales, y me alegra mucho.

Pero debe haber al menos 10 casos de los que la Edila Damasco y yo tenemos conocimiento en los que se les llevó un nailon y no fueron más o fueron ayer o antes de ayer. Esperemos que les llegue la solución rápidamente. Esto nos preocupa bastante porque seguramente son 10 familias o más. Tampoco queremos levantar la perdiz porque vamos a tener una lluvia de demandas y algunas no son tan certeras como deberían. Han pasado 4 tormentas severas y una de ellas es la de ahora.

Hablé con la señora Junco Mazzanti, de Haedo y Arizti, que me dijo: «Juan, anduvieron ayer». (lp)/ Le dije: «Va a tener que pasar una última tormenta hasta que la semana que viene le traigan los materiales que precisa». También visitaron ayer a Elsa, la señora jubilada que comenté que vive en calle Lavalleja antes de llegar a Ferreira Aldunate; ojalá que no la agarre otra tormenta por lo que ello genera.

Nos preocupa bastante porque ya pasó un mes y medio y si bien fue grande el temporal demuestra que los tiempos de la gente y los de las respuestas no están siendo acertados y hay que ajustar eso. No es para tirar leña al fuego, es simplemente porque nos preocupa que se viene el invierno y esta gente se sigue mojando, se les deterioran las cosas, se enferman; hablamos de personas de 60, 70 años y de que algunos tienen niños a cargo.

Voy a dejar el tema por acá y quiero decir que me preocupa bastante. Lo que me alegra es que dos de estos casos que se muestran en las fotos, como «ese», que si voy ahora seguramente le entra agua por todos lados, y el de la señora del nailon fueron visitados en el día de ayer. Eso en parte me deja un poco más tranquilo, pero ojalá que no llueva mucho mañana ni lo que falta de la noche de hoy.

Simplemente es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Quiero aclarar la diferencia de este tema con el que estaba manifestando el señor Edil Bizoza.

En realidad, el informe que pedimos es sobre todas las personas a las que se les hizo el relevamiento para saber si realmente les llegó esa ayuda ya sea en material o en mano de obra. Como decía el señor Edil Sardella fue esa tormenta específica la que inició todo, pero hasta el día de hoy sigue y seguramente continúe el mal clima y esta gente está esperando el material o la mano de obra, mientras tanto, llueve y en las casas sus familias sufren las consecuencias.

Sabemos que se están haciendo cosas, pero los tiempos de unos no son los mismos que los de otros. Hay que tener la consideración de estar presentes y ser una ayuda positiva.

Solicitamos que este tema se eleve al Ejecutivo, al Cecoed, a la Dirección de Obras, y que pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de esta Junta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, se hace cada día más válido lo que hablamos al principio sobre la necesidad de actuar rápido en lograr la coordinación de la reunión que se solicitó en la sesión pasada. ¿Por qué? Porque el martes cuando nos visitó el Director General, Hugo Hornos, tuvimos un adelanto; estuvimos presentes el Presidente de la Junta y los tres coordinadores. Charlamos sobre este tema que nos preocupa y pedimos prontitud en las respuestas, especialmente en la de venir a la Junta a dar explicaciones porque estoy seguro de que están haciendo el mayor esfuerzo. El arquitecto nos reconoce que sí, que es verdad que hay trabajos que están terminados y cobrados, que hay otros que están en proceso y que hay lugares en los que todavía no han comenzado y siguen con nailon. Es tal cual lo dijeron ellos el martes en esa reunión; por lo tanto, refuerza la validez de que hay que tener ese encuentro cuanto antes. No recuerdo si fue a la Comisión de Obras que se solicitó que pasara el tema...

SR. PRESIDENTE. Perdón. Lo que se solicitó fue que fuera ampliada a los efectos de que...

SR. ÁLVARO FALCONE. Que fuera ampliada para que no estemos repitiendo el tema.

Por lo tanto, señor Presidente, no queda más que solicitar que sea lo más rápido posible la generación de ese encuentro en la Sala de Sesiones y que cada Edil o la bancada del partido de Gobierno trate de conversar con los respectivos Directores. Sé que están trabajando, pero habría que ver si algún caso más extremo se puede atender antes.

Evidentemente para estos desastres nunca se está preparado, por eso se contrataron empresas del departamento para cubrir todos los casos. En la ciudad de Young el llamado se hizo hace unos 10 días; por lo tanto, creo que allí no hay ningún caso terminado...

(Dialogados).

Comenzaron sí. Empezaron a trabajar y están arreglando. Lo digo porque conozco casos. No puedo decir que los primeros estén terminados, pero en Young se está trabajando también.

No sé cómo es la situación que se dio hoy donde se dieron voladuras en algunas zonas del departamento. Vamos a esperar el informe de mañana. Todas estas cosas que están sucediendo hace que se genere la dispersión de los problemas, porque si pasan en el área rural o en la zona de poblaciones menores no vamos a tener empresas locales que puedan atender los casos. Es otro tipo de atención.

Por lo tanto, cuando vengan a la comisión parte de la charla sería ir pensando a futuro tener una especie de previsión para este tipo de cosas. No quiero ser pájaro de mal agüero, pero hay que prever. En el Parlamento Nacional votan en cada Presupuesto lo que se llama el Fondo para Desastres; acá en Río Negro habría que tener ya hecho el llamado a las empresas, y deberían estar anotadas y renovarse su registración anual o bianualmente a efectos de colaborar de la forma que sea frente a este tipo de eventos para no demorar y que esté previsto el tema de los materiales; en este caso algo había en la Intendencia, pero la magnitud de lo ocurrido superó el depósito que había y hubo que salir a conseguir más fondos y materiales.

Todo lo dicho anteriormente aporta, pero no hace más que reforzar la prontitud de la generación de esta reunión en la Junta.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción de pasar este tema con las consultas que se realizaron al Ejecutivo y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

**Afirmativa.** 14 en 26.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación de los asuntos generales de Carpeta 2, desde el 1 al 23 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Corte Electoral.** Solicita el vehículo de la Junta Departamental para el traslado de funcionarios los días 17 y 19 de abril, y 29 y 30 de junio del corriente año.  
(Exp. 12203) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Beatriz Berrospe, quien diera lectura a una proclama de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo, en el marco de la conmemoración del «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer» el pasado 25 de noviembre.  
(Exp. 12204) Resolución: Enterados.

3. **OSE.** Contesta oficio relacionado con el plazo estimado para la concreción del convenio firmado entre OSE, IRN y vecinos de calle Abayubá entre Rivera y Cardal, informando al respecto.  
(Exp. 12205) Resolución: Enterados.
4. **FEMI.** Contesta oficio agradeciendo autorización para realizar homenaje al doctor Vladimir Roslik en el marco de los 40 años de su fallecimiento, proponiendo la fecha del 26 de abril para llevar a cabo el mismo.  
(Exp. 12206) Resolución: Enterados.
5. **Comité Deliberante "Cuenca del Río Negro".** Remite invitación y convocatoria para reunión a realizarse los días 3 y 4 de mayo en la ciudad de Paso de los Toros.  
(Exp. 12207) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hebert Figuerola referido a necesidad de buscar soluciones de fondo para las inundaciones.  
(Exp. 12208) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que se modifica la solicitud de exoneración tributaria a empresa Claldy SA comunicada por oficio 66/2024, peticionando se acceda únicamente a la exoneración impositiva del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana a enclave de Young padrón 5961, propiedad de dicha empresa.  
(Exp. 12209) Resolución: *12/4/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para reestructurar a largo plazo pasivo financiero de 36.800.000 UI (Treinta y seis mil ochocientos millones de unidades indexadas).  
(Exp. 12210) Resolución: *12/4/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
9. **Junta Departamental de Colonia.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Julio César Urán referidas a que Presidencia de la República analice la posibilidad de destinar de las multas que se recaudan por exceso de velocidad en carreteras nacionales un aguinaldo a jubilados y pensionistas del país que perciban menores ingresos.  
(Exp. 12211) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Comunica solicitud del señor Intendente de licencia anual reglamentaria, durante el período comprendido entre el 26 y el 29 de abril inclusive.  
(Exp. 12212) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Carmen Tort González referida al 2 de abril, Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.  
(Exp. 12213) Resolución: Enterados.

- 12. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento nueva integración de Mesa para el Quinto Período de la XLIX Legislatura.  
(Exp. 12214) Resolución: Enterados.
- 13. Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Eduardo Odriozola referida a preocupación por el plebiscito impulsado por el PIT-CNT que busca eliminar la nueva ley de Seguridad Social y las AFAPs.  
(Exp. 12215) Resolución: Enterados.
- 14. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el "Día de Concientización Mundial del Autismo".  
(Exp. 12216) Resolución: Enterados.
- 15. Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Intendente no hará uso de la licencia anual reglamentaria solicitada del 26 al 29 de abril del 2024, por lo que se deja sin efecto el pedido efectuado oportunamente.  
(Exp. 12217) Resolución: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con hecho de violencia entre funcionarios ocurrido en el Corralón Municipal de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 12218) Resolución: *18/4/2024 a Comisión de Legislación.*
- 17. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Cantera comercial de tosca y balasto, perteneciente a Gomali SRL, ubicado en el padrón 63 de la 4° sección catastral en la localidad de Fray Bentos del departamento de Río Negro.  
(Exp. 12219) Resolución: Enterados.
- 18. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Gonzalo Onetto referida a acciones llevadas a cabo ante la turbonada del 8/3/2024 que azotó a la ciudad de Fray Bentos y zonas aledañas.  
(Exp. 12220) Resolución: Enterados.
- 19. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Carmen Tort González referida al Club de Pesca Arachanes del departamento de Cerro Largo.  
(Exp. 12221) Resolución: Enterados.
- 20. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Sergio Soarez presentando propuesta e implementación del curso de Educación Emocional dictado por el Psicopedagogo Ricardo Refatti Severo, como herramienta para la salud mental, el suicidio y prevención de los distintos flagelos que afectan a nuestra sociedad.  
(Exp. 12223) Resolución: Enterados.

**21. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 637 por la que se le asigna al funcionario Washington Díaz una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12224)

Resolución: Enterados.

**22. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con problemática generada por filtraciones de agua en días de lluvia en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Young, informando al respecto.

(Exp. 12225)

Resolución: Enterados.

**23. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 650 por la que se asigna a la funcionaria Bárbara Aquino una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12227)

Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

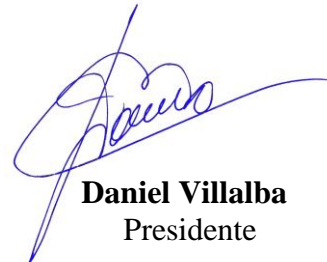
(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión. (Hora 21:00)

ooo---o0o---ooo

  
**Laura Vittori**  
Secretaria

  
**Daniel Villalba**  
Presidente





